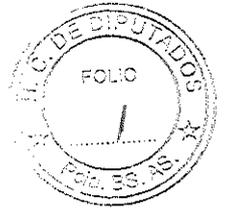




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

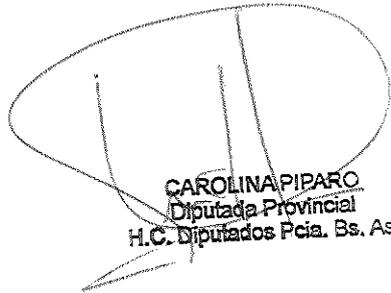
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Disponer la colocación en el ámbito de esta Honorable Cámara de una placa recordatoria en homenaje a los veteranos y las veteranas bonaerenses del conflicto del Atlántico Sur.

Ordenar la entrega de un diploma especial a Enrique Nicolás Araoz, Marcelo Antonio Bonvicini y Eduardo Luis Di Vito, quienes siendo considerados comprendidos en el homenaje anteriormente mencionado, han sido empleados de este cuerpo legislativo.

Autorízase al Sr. Presidente de esta Honorable Cámara a disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.



CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1357 /19-20



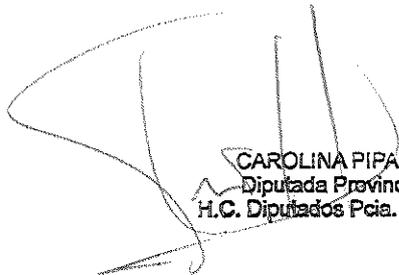
FUNDAMENTOS

Nuestro país ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte del territorio nacional. Este mandato surge de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional mediante la reforma constitucional de 1994.

Dicho reclamo constituye una causa nacional de todos los argentinos por lo cual resulta fundamental continuar recordándolo a través de diferentes actos. Cabe destacar que desde la ocupación británica en el año 1833, la República Argentina ha realizado las protestas y reclamos correspondientes, logrando el apoyo en cumbres, foros y organismos multilaterales de numerosos países del mundo.

En este marco consideramos justo y oportuno, que esta Honorable Cámara como representante del pueblo de la provincia de Buenos Aires, realice un reconocimiento a los héroes y las heroínas bonaerenses que participaron en la defensa de esta causa en el conflicto bélico ocurrido en el año 1982.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.


CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.